



Quarta Marcha

**SELLO DVARTO, QVAREM  
TAMARAVEDIS, AÑO DE MIL  
OCHOCIENTOS Y NVEVE.**

Sr. D. Juan Moreno por hacer esta presente  
 por orden superior y lo muy poco q. se ha cobrado motivo  
 para q. se ha formado q. la intendencia y consecuencia  
 de las ordenes de despacho para q. en fin del anterior  
 mes de Julio se hubieran echo las pajas de la descubierta  
 to a la H. Hacienda conminando con M. D. q. guias  
 ya hubieran despachado si el Sr. D. Juan Sang. en tiempo  
 de su Refencia no hubiera experimentado y agitado por  
 espacio hasta el presente me al Caballero Don. Juan  
 de Montea de quien senza fin al ultimo Oficio con-  
 minatorio para con los Concejales. Hicieron q. sin  
 perder un instante de tiempo mediante una lista los  
 deudores decombidos se guardo con la q. no hayan  
 hecho sus pajas a q. las verifican asimismo para  
 ello la H. Justicia a lo prevenido en la H. Instrucion del  
 año pasado de trecientos veinte y cinco mandada observar  
 por otras paterias al mismo fin despachadas, dictando  
 en su rason las demas provid. convenientes para que  
 tenga efecto la pronta cobranza y pago en Arreos  
 por intereses tanto en las presentes circunstancias  
 El Sr. D. Juan Moreno dijo: Es bien constante a lo  
 Villa la ausencia q. se tenia de ellos en virtud de orden  
 superior desde el dia trece del mes pasado de Junio, hasta  
 el ultimo del presente pasado por cuyo razon protesto  
 no se pague por espacio quanto se hubiere actualizado  
 su ausencia, ni lo q. se hubiere imitado deviendo ser  
 lo demas que protestan le combiniere como tal Prejido  
 y encargado por la Villa de cinco ramos y pajas  
 que no se toman en un momento la Caxanna de lo  
 que mandado a la H. Hacienda estaba por ser a

